

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para llevar a cabo la transición energética, y hacer frente a la grave crisis climática y de recursos, es necesaria la participación ciudadana. El sol, el viento, el agua... son bienes comunes que pertenecen a todos los habitantes del territorio y por ello deben poder compartir la riqueza que genera su aprovechamiento.

Sin embargo, día tras día vemos como el gobierno de Aragón da luz verde a proyectos privados de parques fotovoltaicos y eólicos, que inundan el territorio de Aragón y también el municipio de Zaragoza provocando una burbuja de renovables.

Los 65.985 megawattios de potencia eólica y solar que ya tienen todos los permisos superan la previsión de crecimiento (48.663 megawattios) en la capacidad de las redes de distribución asignada a tecnologías verdes para los próximos 5 años. ¡Y se están tramitando otros 73.844 megawattios!.

A fecha de hoy no está aprobado el Plan de Redes de Transporte de Electricidad 21-26, ni el Plan Energético de Aragón 2021-30 autonómicos, planes que deberían garantizar la protección del paisaje, el desarrollo agrícola, turístico y cultural de Aragón y también el derecho a la democratización de la energía y a una transición justa que no vuelva a poner en manos de las grandes empresas un bien básico como es la Energía.

El modelo centralizado, extractivista y colonizador que se está implantando en nuestra comunidad satura los territorios con proyectos de renovables a gran escala, resultando devastador para el paisaje y la biodiversidad además de dar al traste con las posibilidades de democratización de un bien esencial como es la energía.

Por ello es necesario y urgente la aprobación de los Planes Autonómicos mencionados que han de elaborarse con la máxima transparencia y participación, ajustándose a las directivas Europeas que instan a la participación de la ciudadanía en la producción de energía.

Asimismo, este Ayuntamiento no puede olvidar su competencia en la preservación del paisaje y el entorno rustico de Zaragoza, que posibilita tanto el necesario disfrute de la naturaleza como el avance hacia la soberanía alimentaria.

El Plan Especial de la Estepa es una reivindicación histórica de los colectivos ecologistas, que incluye parajes como los barrancos de Torrecilla, Concepción, Las Almunias y Montañés y extensos pastizales o campos.

Las estepas zaragozanas están catalogadas como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), figura que requiere de una especial protección ecológica, para la Unión Europea es posiblemente uno

de los espacios más valiosos de Europa. Las últimas medidas estatales y europeas marcan como línea prioritaria la conservación de la biodiversidad como garante de la vida en el planeta.

La instalación de parques de energía renovable sobre estos terrenos de especial protección pondrían en grave peligro la vegetación y la fauna de la Estepa Zaragozana, como ya está pasando en las instalaciones eólicas en funcionamiento, donde colectivos ecologistas han denuncia la muerte de miles de ejemplares de aves y otras especies.

En este contexto, los barrios rurales de la ciudad están siendo especialmente damnificados por estas mega instalaciones de energías renovables que afectan tanto al paisaje como a la fauna y al modo de vida de los agricultores/as, con una absoluta falta de transparencia que les impide contar con la información de los proyectos previstos en sus territorios.

Necesitamos energías renovables pero no así.

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a aprobar una Moratoria a la tramitación y concesión de autorizaciones a las macroinstalaciones de energía eólica y fotovoltaica, así como a las líneas de muy alta tensión asociadas (MAT), en todo Aragón, hasta la aprobación del Plan de Redes de Transporte de Electricidad 21-26 y el Plan Energético de Aragón 2021-30 que debe ser abierto a la participación ciudadana y contemplar como prioritaria la creación de Comunidades Energéticas, para dar cumplimiento a las directivas de la Unión Europea.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a establecer una Moratoria que suspenda la concesión de licencias de instalación de grandes Parques Eólicos y Fotovoltaicos, hasta la aprobación del Plan Energético de Aragón 2021-30.
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a establecer una Moratoria que suspenda la concesión de licencias de instalación de grandes Parques Eólicos y Fotovoltaicos hasta la aprobación del Plan Especial de la Estepa. Asimismo insta al Gobierno de la Ciudad para que de manera urgente retome los trámites necesarios para la aprobación definitiva del Plan Especial de la Estepa.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2021



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común